

Luis Fernando Balderas Espinosa

Director General de Acuerdos Conclusivos “A” y Gestión Institucional

Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac de Xalapa. Entre sus diversos estudios destacan la Licenciatura en Contaduría Pública y las Maestrías en Administración Pública y Derecho Corporativo; también cuenta con Diplomado en Derecho Fiscal, Especialidad en Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, así como con un Diplomado en Derecho Judicial impartido por la Universidad Panamericana y la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina. En el ámbito laboral, se ha desempeñado como Abogado Tributario en la Administración Local de Recaudación de Xalapa, como Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, y Asesor del Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz. Así mismo, ha sido Secretario de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración, así como de diversas Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; también se desempeñó como Secretario de Tribunal en el Sexto Tribunal Colegiado Auxiliar de la Tercera Región con Residencia en Morelia, Michoacán, del Poder Judicial de la Federación. En Junio de 2013 se incorporó a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente como Director de Área de Quejas y Reclamaciones de Impuestos Federales; en Agosto de ese mismo año fue nombrado Delegado en Veracruz de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y, en Noviembre de 2015, fue designado como Director General de Quejas y Reclamaciones de Impuestos Federales de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. En octubre de 2019, fue nombrado Director General de Acuerdos Conclusivos, fecha a partir de la cual, en suplencia por ausencia, ha estado a cargo de la entonces Subprocuraduría General de PRODECON (ahora denominada Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional).

